

## LA EVANGELIZACIÓN EN YUCATÁN: **LOS MAESTROS CANTORES**

Juan Cristóbal León Campos

**Más** de quinientos años han pasado del contacto del mundo europeo con el americano. La extensión del imperio español a lo largo del continente americano tuvo consecuencias fatales para la mayoría de los pueblos naturales del territorio invadido. La supremacía militar y económica de los españoles les dio la posibilidad de un rápido avance y les facilitó la dominación. Los pueblos naturales de América fueron exterminados en su mayoría, a diferencia de aquellos ubicados en el territorio mesoamericano denominado por los españoles Nueva España. Existen diversas interpretaciones de este acontecimiento, aunque en general concuerdan en los siguientes puntos: mayor grado de barbarie con que se realizaron las primeras conquistas en América, principalmente en el Caribe; poca organización militar de los pueblos oprimidos o la intención de los conquistadores de preservar con vida a los naturales para su utilización en los trabajos forzados de construcción de las nuevas ciudades, para la recolección del tributo e incluso para poder establecer su dominio sobre el resto de la población.

En la Nueva España los conquistadores encontraron diversos grupos étnicos establecidos a lo largo de un inmenso territorio. Particularmente en la península de Yucatán, la organización de los mayas en cacicazgos esparcidos en toda su extensión dificultó la dominación española, pues apenas controlaban un cacicazgo otro se rebelaba, circunstancia que hizo de la conquista del territorio maya una de las más tardadas y difíciles.

Para establecer su dominio en el Nuevo Mundo, la Corona española necesitaba suplantar el pasado de los pueblos indígenas con una nueva cosmovisión que respondiera a sus intereses. Por esta causa, los monarcas españoles se valieron de la obligación que tenían de convertir a los indígenas del nuevo continente al cristianismo, utilizando la evangelización como justificante legal del sometimiento de los pueblos de naturales<sup>1</sup>. Además de ser usada como

<sup>1</sup>Después del descubrimiento de América, el Papa Alejandro VI otorgó la mayor parte del Nuevo Mundo a la corona española, con la condición de convertir a los indígenas a la religión católica. Obligación que se fundamenta en la política vigente de la Iglesia Católica, la cual buscaba su establecimiento como única religión reconocida por el Estado español, luego de la expulsión de los moros de la península ibérica. Véase: Rodríguez Lorenzo, Sergio, "Un capítulo de la historia de la escritura en América: la enseñanza de las primeras letras a los indios en el siglo XVI", en *Anuario de estudios americanos*, Escuela de estudios hispanoamericanos, Consejo superior de investigaciones científicas, Sevilla, LVI-1 enero-junio, 1999.

**La orden franciscana obtuvo el derecho exclusivo de la doctrina en Yucatán, o sea, que realizarían la cristianización de los indios sin ninguna otra orden del clero regular**

excusa para la expansión del imperio español, la conversión indígena también fue de suma importancia para mantener el dominio de las colonias americanas.

El proceso de conversión indígena en la península de Yucatán tuvo comienzo años más tarde que la misión emprendida en el resto de la Nueva España, y con características diferentes en algunos aspectos, aunque, como en todo el territorio americano, los españoles tuvieron que recurrir al apoyo de indígenas para lograr la evangelización de sus pueblos. Alrededor de los años de 1535 y 1537 se dio inicio a la primera campaña evangelizadora en la península de Yucatán, dirigida por Fray Jacobo de Tastera, integrante de la orden franciscana<sup>2</sup>. Este primer acercamiento de los frailes con los indígenas mayas se ubicó en la región entre Champotón y Santa María de la Victoria. Los misioneros no lograron establecerse debido a la llegada de una expedición militar enviada por Francisco de Montejo el Mozo con la misión de establecer una guarnición y continuar con la conquista de Yucatán. Al mismo tiempo, se presentaron diferencias entre los frailes y los militares por el tributo que pretendían imponer a los indígenas y las cargas de trabajo que les exigían. Estas diferencias motivaron a los frailes, bajo el mando de Fray Jacobo Tastera, a abandonar estas tierras<sup>3</sup>.

El segundo y definitivo intento de establecerse por parte de los franciscanos se realizó a finales de 1544 o durante 1545, llegando en esta expedición los frailes Luis Villalpando, Lorenzo de Bienvenida, Melchor de Benavente y Juan de Herrera, entre otros<sup>4</sup>. Desde su llegada, los misioneros buscaron romper con las tradiciones indígenas persiguiendo

<sup>2</sup> La orden franciscana obtuvo el derecho exclusivo de la doctrina en Yucatán, o sea que realizarían la cristianización de los indios sin ninguna otra orden del clero regular. Véase: Chamberlain, Robert S, *Conquista y Colonización de Yucatán*, Porrúa, México, 1982, pp. 319- 327; y Gonzáles Cicero, Stella María, *Perspectiva religiosa en Yucatán 1517-1571*, El Colegio de México, México, 1978, p. 80.

<sup>3</sup> Solís Robleda, Gabriela, *La imposición de la fe. Conflictos por el control de la sociedad maya siglo XVI*, Tesis de maestría en etnohistoria, FCA-UADY, Mérida, 1993, p. 57.

<sup>4</sup> Sobre las fechas de entrada de las misiones franciscanas véase: Gómez Canedo, Lino, "Fray Lorenzo de Bienvenida y los orígenes de las misiones en Yucatán 1537-1564", en, *Revista de la Universidad de Yucatán*, UDY, Número 108, Volumen XVIII, Mérida, 1976, p 387; los cronistas Landa, Diego, *Relación de las Cosas de Yucatán*, Dante S.A., México, 1986, p 36; y López Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, UDY, Campeche, Tres Volúmenes, 1955, p. 14.

## Desde el primer momento de la dominación española dio inicio la resistencia indígena

todo tipo de ritual religioso. Pero para romper con estas tradiciones no bastaba con reprimirlas, sino que era necesario suplantarlo las manifestaciones religiosas mayas con las cristianas. Enrique Florescano dice al respecto: “El primer efecto de la conquista sobre la memoria indígena fue la destrucción del sistema estatal que recogía y propagaba el pasado por medio de los códices, los ritos, la arquitectura, el canto y las ceremonias colectivas”<sup>5</sup>.

Con ésta finalidad, los misioneros implementaron diferentes métodos de evangelización: las congregaciones de indios, los intérpretes y traductores, el estudio de la lengua maya, la “aparición” de imágenes “milagrosas” y el fomento a su adoración, la construcción de Iglesias e imágenes de santos con los restos de templos e ídolos indígenas, el teatro mendicante, entre otros. Estos métodos sirvieron al mismo tiempo para contrarrestar los obstáculos a los que se enfrentaban, como la dispersión de los indígenas (en algunos casos), la lejanía entre cada uno de los principales centros de población natural, la dificultad de acceder a los terrenos menos propicios, la enorme barrera que significaba el hablar idiomas totalmente desconocidos, y la falta de suficientes frailes para distribuirse por la superficie de la península de Yucatán.

Las congregaciones de indios se realizaron como medida de control, distribuir a los naturales en diferentes grupos facilitó la vigilancia de los españoles, y permitió a los franciscanos una mejor labor en el proceso de conversión. La elección de los lugares de asentamiento respondía a la lógica de suplantarlo la memoria indígena, ya que los pueblos eran establecidos sobre antiguos asentamientos mayas. Los frailes destruyeron templos e imágenes de culto indígena y los suplantaron por iglesias y santos cristianos construidos con los restos. La ocupación de un sitio prehispánico proporcionaba acceso a la población allí establecida y otorgaba el prestigio del lugar a la nueva construcción. Como dice Miguel Bretos, “no es casual que las dos principales bases del establecimiento franciscano en Yucatán sean Izamal y Maní, respectivamente: una, capital de un poderoso *Kuchkaba*, y el otro un importante santuario”<sup>6</sup>. Sin embargo, en muchos casos los indígenas adoptaban los santos cristianos sin dejar de adorar sus ídolos de piedra, o transformaban éstos en imágenes de santos, al igual que ocurrió con las iglesias que se edificaron con los restos de templos indígenas y en el mismo lugar. Al parecer daba resultado en cuanto que los indígenas asistían a las iglesias, pero en muchos casos acudían a adorar a sus ídolos escondidos en ellas, o

acudían porque como fue edificado con el mismo material y en el mismo sitio, para los naturales estos nuevos santuarios conservaban su divinidad.

Para cubrir la falta de religiosos en el territorio de la península de Yucatán, y por la aceptación que podrían tener entre el resto de la población natural, los frailes incorporaron a indígenas que respondían a sus intereses en la cristianización maya, los llamaban “indios de confianza”. Landa menciona acerca de estos indios que “después de enseñados, tenían cuidado de avisar a los frailes de las idolatrías y borracheras y rompían los ídolos aunque fuesen de sus padres, y exhortaban a las repudias”<sup>7</sup>. Andaban en cuadrillas de 10 a 20, eran los niños adoctrinados en los internados, que, al salir de éstos, constituían un instrumento contra la religión y creencias prehispánicas, pues tenían la misión de velar por la conservación del orden moral cristiano; en muchos casos, con tal de cumplir con su trabajo, llegaron a destruir templos de ídolos considerados paganos y a denunciar a los mayas considerados idólatras.

Los frailes implementaron el sistema de “internado”, en el cual los más jóvenes de las familias nobles asistían con el fin de aprender imitando el ambiente religioso en que vivían los frailes, el recogimiento, la oración, la devoción al culto divino<sup>8</sup>. Eran enseñados a leer, escribir y principalmente los instruían en doctrina y rituales católicos. Al término de su periodo de estudio eran enviados a sus pueblos natales, o a cualquier aldea donde fueran necesitados para fundar escuelas y promover el cristianismo, los ritos sagrados católicos y combatir la idolatría.

Entre estos indígenas adoctrinados es posible diferenciar las funciones que cada uno debía realizar. Por un lado los fiscales tenían a su cargo vigilar que los indígenas asistieran a la doctrina y castigar a los que se rehusaban a participar en ella. Los alguaciles debían ayudar al fiscal



Convento de San Antonio de Padua en Izamal. Foto de Tom Owen Edmunds

<sup>5</sup>Florescano, Enrique, *Memoria indígena*, Taurus, México, 1999, p. 232.

<sup>6</sup>Bretos, Miguel, *Iglesias de Yucatán*, Editorial Dante, Mérida, 1992, p. 15.

<sup>7</sup>Landa, *op. cit.*, p. 38.

<sup>8</sup>González Cicero, *op. cit.*, p. 115.

en sus funciones, tenían la responsabilidad de reunir a los niños de cada poblado para que asistieran a la doctrina y enseñarles a comportarse en la iglesia. En cada pueblo debía de haber un número de sacristanes con el fin de que cuidaran los ornamentos, limpiaran la iglesia y ayudaran durante la misa. Además, en cada pueblo debía haber un sacristán mayor con la función de enseñar a nuevos acólitos y custodiar la iglesia<sup>9</sup>.

La distinción más importante entre los indígenas adoctrinados es la de maestro. Anne Collins distingue tres tipos de maestros: los maestros de canto, los maestros de capilla y los maestros de escuela<sup>10</sup>. Esta autora concluye que las diferentes designaciones responden a una misma persona, esto en base a que, según las evidencias, es posible observar que las funciones realizadas no corresponden a un nombre específico sino a las necesidades que hubiera.

Entre las funciones de los maestros cantores estaba el ser secretarios de las parroquias; tomaban nota de los nacimientos, matrimonios y defunciones, posteriormente esta información la apuntaban en los registros. También impartían la doctrina, seleccionaban y enseñaban a los jóvenes que iban a recibir una educación especial en música vocal e instrumental, en liturgia, en lectura y escritura, controlando de este modo a los que pudieran llegar a ser funcionarios de la Iglesia, escribanos y sus propios sucesores del cargo. Debían preparar y evaluar a quienes iban a recibir los sacramentos del bautismo para adultos (en los primeros tiempos), confesión y comunión, confirmación, matrimonio<sup>11</sup>. El franciscano Antonio López de Cogolludo ha dejado testimonio de esto en sus crónicas, al decir: “Los maestros de capilla enseñan a leer, escribir y a cantar a algunos muchachos: con lo que no sólo se provee de quien sirva el culto divino, sino que de allí salen escribanos para los pueblos”<sup>12</sup>. Efectuaban también los informes de los futuros cónyuges, con el objeto de evitar la bigamia y las uniones entre consanguíneos, que la Iglesia prohibía. Eran los encargados de la música, vestiduras y los vasos sagrados; cuando el sacerdote no estaba presente, organizaban la liturgia y dirigían el rezo diario

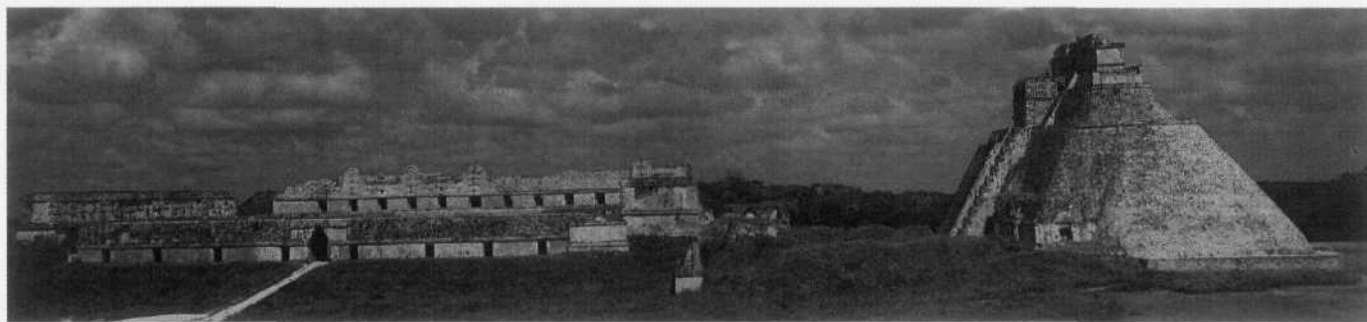
## Los cantores no sólo ejercían la resistencia al dominio, sino que creaban espacios para el mantenimiento de las tradiciones

del rosario en las iglesias; en ocasiones, realizaban la liturgia dominical y festiva modificada, además enterraban a los muertos y bautizaban a los recién nacidos cuando el cura no podía o no lo hacía<sup>13</sup>. Las únicas funciones que no realizaban eran las de impartir los sacramentos reservados a los presbíteros ordenados, como son la confesión, eucaristía, extremaunción y confirmación.

Podría pensarse que el maestro cantor respondió en todo momento a las exigencias de los frailes de forma “honorable”, pero hay que recordar que muchos de los frailes consideraban que habían cumplido su trabajo si los catecúmenos eran capaces de memorizar las cuatro oraciones (Credo, Ave María, Padre Nuestro y Salve), y de repetirlas al ser cuestionados sobre ellas. Gran parte de los indígenas examinados por los sacerdotes no podían responder con certeza ni siquiera a esta información.

Como resultado de la ausencia física de los frailes durante gran parte del año y por ser los indígenas los encargados de su propia conversión, existió en las comunidades mucha libertad, incluso, el mismo maestro cantor encargado de vigilar que los pueblos vivieran cristianamente no siempre se preocupaba de cumplir con este requerimiento, ante la complacencia de los sacerdotes<sup>14</sup>. Algunos maestros cantores participaron en la realización de ritos prohibidos por la iglesia católica, ritos que fueron practicados en las iglesias o en sus atrios con la incorporación de elementos cristianos.

Debemos recordar que desde el primer momento de la dominación española dio inicio la resistencia. Muchas formas fueron utilizadas para ello. La rebelión es el medio de resistencia más conocido y difundido por la literatura científica; era una práctica común en las colonias americanas de España y la muestra más clara de que durante todo el periodo colonial los indígenas nunca



<sup>9</sup> Collins, Anne C, “The Maestros Cantores in Yucatán”, en Jones, Grant D. (Ed), *Anthropology and history in Yucatán*, University of Texas Press, U.S.A, 1977, p. 243.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Farris, M. Nancy, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, Alianza América, México, 1992, p. 513.

<sup>12</sup> Cogolludo, *op. cit.*, p. 231.

<sup>13</sup> Farris, *op. cit.*, p. 513.

<sup>14</sup> Santiago Pacheco, Edgar, *La administración de doctrinas indígenas por la orden de San Francisco de Asís en Yucatán. El poder y el control*, Tesis de maestría en etnohistoria, FCAUADY, Mérida. 1997, p. 135.



aceptaron el dominio y el proyecto homogenizador de sus explotadores. Pero la rebelión no fue el único medio de resistencia; también se utilizaron las conjuras, la huida individual o grupal, la cual es asimismo una práctica muy común en la colonia y una respuesta a la intención de congregarse los pueblos naturales para que vivieran en “orden cristiano”. Los indígenas utilizaron del mismo modo los recursos legales de la burocracia española para protegerse de los abusos cometidos por religiosos o encomenderos; en algunos casos llegaron a realizar alianzas con grupos de españoles en conflicto para la defensa de sus intereses y resistir a la dominación<sup>15</sup>.

Existen registros que muestran la participación de los cantores en rituales paganos:

... que todos los indios caciques y justicias, cansajes y maestros de idolatría, como quienes son los que con su autoridad arrastran a los demás a tan abominable pecado luego que de él sean convencidos, hayan de ser condenados en doscientos azotes por las calles públicas (rapadas cejas y cabeza), y fuera de esto los dichos hayan de ser castigados con pena de destierro a la laguna o al trabajo personal de iglesias u otras obras públicas —que tanto sienten por el espacio de seis años, y quedar privados de obtener cargo alguno en su república o iglesia<sup>16</sup>.

En otros casos participaron en los sacrificios humanos rituales, como es el caso del maestro llamado “Juan pech de sotuta quien admitió haber oficiado en la crucifixión de dos indígenas”<sup>17</sup>. Otra forma de resistencia ejercida por los maestros se manifiesta en su participación en la fuga de indígenas de las congregaciones, como son los casos de Don Pablo Cohuo y Juan Cumi, ambos naturales del pueblo de Hopelchén, quienes se fugaron con sus familias. Los dos eran caciques de asentamientos y una vez que fueron congregados nuevamente admitieron que entre los indios que huyeron con ellos se encontraban maestros de la capilla de Cauich<sup>18</sup>.

Los cantores no sólo ejercían la resistencia al dominio, sino que creaban espacios para el mantenimiento de las tradiciones. Una muestra es la costumbre prehispánica mantenida por los mayas actuales que consiste en enterrar a sus parientes difuntos con comida. Los maestros junto a sus ayudantes tenían la responsabilidad de officiar los entierros de los indígenas de su comunidad, con excepción

de los naturales acomodados quienes pagaban los derechos que cobraba la Iglesia por un funeral con realce social<sup>19</sup>.

Ya que toda práctica cultural indígena estaba restringida por ser considerada pagana, los mayas tuvieron que adaptar sus modos de preservar y transmitir su pasado. Es así como realizaron prácticas clandestinas, difundieron su cosmovisión a través de códices secretos e incluso por medio de los mismos rituales cristianos<sup>20</sup>.

Una mayoría de los maestros cantores eran en un principio ahkines o sacerdotes mayas, por tanto continuaron siendo los depositarios de toda la tradición sagrada que quedaba. Los Chilam Balam y otros textos sacros que se conservan posiblemente son resultado de la labor de los maestros cantores o de sus ayudantes los escribanos. Para Nancy Farris, ellos contribuyeron en el mantenimiento de las creencias mayas, factor principal de la guerra de castas<sup>21</sup>.

La trascendencia de la enseñanza católica en la sociedad indígena es innegable. Sin embargo, a pesar del alcance de esta instrucción en todos los ámbitos de la vida indígena, no es posible asegurar que la campaña evangelizadora emprendida por la corona española haya tenido éxito.

A lo largo de más de quinientos años, los mayas de Yucatán han logrado mantener parte de sus tradiciones y creencias intactas. La historiografía tradicional ha concebido erróneamente la participación indígena. Otorgándole el grado de observador y reflejo de las acciones de los vencedores, se presenta al indio como ser pasivo que acepta sin resistencia lo impuesto por sus dominadores. El maestro cantor fue parte fundamental en la conservación de las prácticas rituales mayas, e incluso, de la mezcla de estos rituales, es decir, fue un elemento clave para el llamado sincretismo religioso.

Actualmente, observamos que las ceremonias tradicionales mayas adaptaron elementos cristianos. Y lo mismo pasa con ceremonias cristianas que incluyeron elementos indígenas. Esto es una muestra clara de que ni la conquista, ni la posterior evangelización, ni mucho menos las políticas emprendidas en su contra, han podido eliminar por completo la forma de entender la vida y la interacción con su entorno de los mayas yucatecos. Los indígenas buscaron y crearon espacios de resistencia, readaptaron su organización a la realidad que los españoles les impusieron, y encontraron mecanismos para preservar su memoria cultural. ▣

<sup>15</sup> Solís Robleda, Gabriela y Paola Peniche, *Idolatría y sublevación*, UADY, Mérida, 1996, p. XXIV.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>17</sup> Collins, *op. cit.*, p. 245.

<sup>18</sup> Bracamonte y Sosa, Pedro y Gabriela Solís Robleda, *Espacios Mayas de Autonomía. El Pacto colonial en Yucatán*, UADY, Mérida, 1996, p. 83.

<sup>19</sup> Farris, *op. cit.*, p. 494.

<sup>20</sup> Florescano, *op. cit.*, p. 232.

<sup>21</sup> “Sus sucesores entre los cruzoob, [...] han mantenido el culto a los santos con una liturgia maya-cristiana”. Farris, *op. cit.*, p. 521.

**Juan Cristóbal León Campos** (Mérida, 1979). Estudiante mexicano, pasante de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas con especialidad en Historia por la Universidad Autónoma de Yucatán. Miembro del consejo editorial de la revista universitaria *Andanzas y Tripulaciones* de la UADY. Editó las *Memorias del I Encuentro Regional de Estudiantes de Historia* y el *Cuaderno de Ensayos Universitarios*, ambos publicados por la UADY en el 2005. Ha colaborado en revistas y suplementos regionales.